



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

**ANUNCIO**

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, DEL ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 7706 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2021**

Por Decreto de Alcaldía de 4 de Abril de 2022 y nº 1695 de registro, se acuerda propuesta de contratación, como personal laboral fijo, al aspirante con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7706, de 14 de Diciembre de 2021, el cual se transcribe a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

*Por Decreto de Alcaldía nº 7706, de 14 de Diciembre de 2021, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en virtud del art. 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de una plaza de Operario Ayudante de Oficios Varios, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

*Con fecha 24 de Diciembre de 2021 se anuncia la citada convocatoria en Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 244, y en la referida fecha se publica íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón Telemático de este Ayuntamiento.*

*Con fecha 18 de febrero de 2022, y una vez finalizados los plazos de presentación y subsanación de solicitudes, se dicta Decreto de Alcaldía nº 790 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso y se fija la fecha del ejercicio teórico.*

*Celebrada la prueba correspondiente, con fecha 9 de Marzo de 2022, se publica en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el listado de calificaciones del ejercicio teórico.*

*Con fecha 29 de Marzo de 2021, y una vez realizada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tablones el listado con las puntuaciones totales y definitivas del proceso selectivo.*

*A tenor de lo dispuesto en el Anuncio referido en el párrafo anterior se propone la contratación, como Operario Ayudante de Oficios varios, personal laboral fijo y grupo E, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre al aspirante con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.*

CSV: 07E600172E4300R8F3V2Y6O9K6

0600172F2300Z7H9N8A9H0X4



CVE: 07E600172E4300R8F3V2Y6O9K6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00023
	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 12:57:30	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E600172F2300Z7H9N8A9H0X4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00023
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 13:56:57	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS



En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

**SEGUNDO.-** Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 29 de Marzo de 2022, que se transcribe a continuación:

“ .... **SEGUNDO.-** Aprobar las siguientes puntuaciones totales del proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de operario ayudante de oficios varios:

Orden	Nombre	Fase de oposición	Fase de concurso	Total
1	Gámez Barrionuevo, Francisco José	59,00	40,00	99,00
2	Henares Durán, Juan Carlos	58,00	40,00	98,00
3	Farfán Benítez, José	47,00	33,38	80,38
4	Romero Pacheco, Juan Antonio	60,00	0,00	60,00
5	Palma Martín, Francisco Alejandro	60,00	0,00	60,00
6	Rama Serrano, María	59,00	0,00	59,00
7	Ruiz Ruiz, Juan Luis	58,00	0,00	58,00
8	Quirós Cuellar, Francisco	54,00	1,78	55,78

**TERCERO.-** Proponer la contratación de D. Francisco José Gámez Barrionuevo como Operario ayudante de oficios varios, como personal laboral fijo, al haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo.....”

**TERCERO.-** Contratar, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, a D. Francisco José Gámez Barrionuevo con DNI 74\*\*\*\*51 \*, como Operario Ayudante de Oficios Varios, en tanto y en cuanto ha sido el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 7706, de 14 de Diciembre de 2021, según resulta del Anuncio de fecha 29 de Marzo de 2022 relativo al referido proceso selectivo.

**CUARTO.-** Requerir al candidato propuesto para que el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporte en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el punto “ formalización de contratos” de las bases que han regido la convocatoria.

**QUINTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: M<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz”

**La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o**

CSV: 07E600172E4300R8F3V2Y6O9K6

0600172F2300Z7H9N8A9H0X4



CVE: 07E600172E4300R8F3V2Y6O9K6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00023 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 12:57:30	



CVE: 07E600172F2300Z7H9N8A9H0X4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00023 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 13:56:57 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	



intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde por Sustitución  
D. Prudencio José Ruiz Rodriguez

CSV: 07E600172E4300R8F3V2Y6O9K6

07E600172F2300Z7H9N8A9H0X4



CVE: 07E600172E4300R8F3V2Y6O9K6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00023
	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Alcalde por Sustitución - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 12:57:30	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E600172F2300Z7H9N8A9H0X4 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00023
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/04/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2022 13:56:57	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

